



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO MEDICINA LABORAL QUINDIO

UPRES-GUMEL - 29.25

Armenia, 19 de diciembre de 2024

Señor
CARLOS JULIO PUENTES AYALA
Cédula de ciudadanía No.7.548.268
Celular: 324 607 74 37
Carrera 19 No. 23-21 Piso 2º Centro
Armenia – Quindío

Asunto: Notificación por aviso - Resolución Número 0002 del 06 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en cumplimiento de lo ordenado por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, Capitán Carlos Andrés Navarro Cruz, mediante Resolución Número 0002 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024): “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL DERECHO DE PETICIÓN GE-2024-004554-DEQUI DE FECHA 03/09/2024 INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS JULIO PUENTES AYALA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.548.268 ANTE EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO”, me permito notificarle por medio del presente aviso, el contenido del mismo, del cual se anexa copia en tres (03) folios.

Se le informa, además, que contra dicha decisión procede recurso de reposición ante el Grupo de Medicina Laboral de la Unidad Prestadora de Salud Quindío dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de la presente notificación, con el lleno de los requisitos legales establecidos en el artículo 77 y S.S del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso y sus anexos en el lugar de destino.

El expediente permanecerá a su disposición en la Grupo de Medicina Laboral de la Unidad Prestadora de Salud ubicado en la Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar de la ciudad de Armenia – Quindío.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 13a N° 1a-117
Teléfono: 6067368926
dequi.upres-mla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA